

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

5978 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, con destino a riego, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca). Ref. Expte.: MC-0213/2025 (INTEGRA-AYE) SA.*

D. Remigio López Martín (**5694**) en representación de la Comunidad de Usuarios El Ramal (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado de expediente de referencia C-0550/2017 (Integra) a favor de los D. Remigio López Martín y D^a. María Yolanda Villanueva Santos, con un caudal máximo instantáneo de 19,50 l/s, un volumen máximo anual de 91.025 m³ y con destino a riego de 18,5120 ha, ubicado en las parcelas 33, 34, 35, 36, 39 y 5.032 del polígono 501 y las parcelas 66 del polígono 503, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca).

Con la modificación solicitada se pretende realizar un sondeo de sustitución en la parcela 66 del polígono 503, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca). Todo ello, manteniendo el resto de las características del aprovechamiento.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 300 m de profundidad, 550 mm de diámetro y 300 mm de diámetro entubado situado en la parcela 66 del polígono 503, en el término municipal de Ventosa del Río Almar (Salamanca).

La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 18,5120 ha de cultivos herbáceos correspondientes a las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
33	501	Ventosa del Río Almar	Salamanca
34	501	Ventosa del Río Almar	Salamanca
5032	501	Ventosa del Río Almar	Salamanca
35	501	Ventosa del Río Almar	Salamanca
36	501	Ventosa del Río Almar	Salamanca
39	501	Ventosa del Río Almar	Salamanca
66	503	Ventosa del Río Almar	Salamanca

El caudal máximo instantáneo es de 19,50 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 53,62 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 91.025 m³

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Salamanca.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de

internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0213/2025 (INTEGRA-AYE) SA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 24 de febrero de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260007351-1